

MARRUECOS: Situación del colectivo LGBT en Marruecos

**Comisión Española de Ayuda al
Refugiado**

Ana Villalobos
Madrid. Febrero 2016
www.cear.es

Servicios Centrales: Avda. de General Perón
32, 2º derecha
28020 Madrid

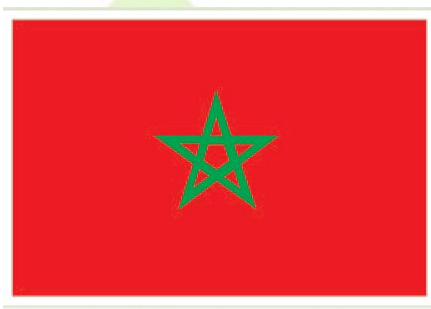
El presente informe ha sido elaborado mediante una labor de investigación a partir de fuentes relevantes, fiables y creíbles, especializadas en la investigación de la situación de Derechos Humanos en diferentes países y zonas de conflicto. La selección de fuentes de información se ha basado en criterios de pertinencia, fiabilidad, equilibrio, precisión, verificación y transparencia. El equipo encargado de la elaboración del informe está formado por profesionales voluntarios especializados que trabajan de forma presencial o virtual, y estudiantes en prácticas de universidades españolas y extranjeras. La finalidad del presente informe es proveer información con respecto a cuestiones sobre la situación política, social, cultural, económica y de derechos humanos, así como la situación humanitaria en los países de origen. La Comisión Española de Ayuda al Refugiado excluye cualquier responsabilidad por las informaciones de terceros recogidas en el presente informe.

Índice

Contenido

| | |
|--|----|
| Índice | 2 |
| Parte 1: Breve Introducción General al País..... | 4 |
| 1.1. Organización Política | 5 |
| 1.2. Forma de gobierno | 6 |
| 1.3. Historia y Evolución Política | 6 |
| Parte 2: Situación de Derechos Humanos de: la Situación del Colectivo LGTB en Marruecos..... | 8 |
| 2.1. Introducción | 8 |
| 2.2 La Situación de Persecución Sexual en Marruecos..... | 12 |
| 2.3. ¿Cuál es el estatus legal y social del Colectivo LGTB en el país de origen? | 13 |
| 2.4 ¿Cómo considera la sociedad al colectivo LGTB en Marruecos, a pesar de las leyes? | 18 |
| 3. Anexos..... | 20 |
| 4. Bibliografía | 21 |

Parte 1: Breve Introducción General al País



<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>



<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>

- **Nombre oficial del Estado:** Al Mamlaka al Magribiyya (Reino de Marruecos)
- **Capital:** Rabat
- **Forma de Gobierno:** Monarquía constitucional democrática, parlamentaria y social.
- **Presidente del Gobierno:** Sr. Abdelilah Benkirane
- **Población:** 33.304.000 hab. (2014)
- **Superficie total:** 446.550 km². (712.550 km² si se incluye el Sáhara Occidental).
- **Moneda nacional:** Dirham Marroquí
- **Idioma oficial:** Árabe y Amazigh (oficiales), Francés y español

1.1. Organización Política¹

El **poder ejecutivo** es compartido por el gobierno y el rey. El Primer ministro adquiere el rango de jefe de gobierno y preside con este título el Consejo de gobierno, pero el Consejo de ministros sigue siendo presidido por el rey. El Consejo de gobierno está compuesto por todos los ministros, ministros delegados y otros secretarios de Estado. Delibera sobre las políticas públicas y sectoriales, el compromiso de la responsabilidad del gobierno ante la Cámara de representantes, los temas de actualidad relacionados con los derechos humanos y el orden público, los proyectos de ley, decretos legales, proyectos de decretos reglamentarios. Además, se encarga del nombramiento de los secretarios generales y los directores centrales de las administraciones públicas, los presidentes de universidades, decanos y directores de las escuelas e institutos superiores. El Consejo de gobierno solo tiene un poder de deliberación en materia de política general del Estado, de las convenciones internacionales, del proyecto de ley de finanzas. El Consejo de ministros, que concierne únicamente al jefe de gobierno y los ministros, tiene la competencia de las orientaciones estratégicas de la política del Estado, la revisión de la Constitución, los proyectos de leyes orgánicas, las orientaciones generales del proyecto de ley de finanzas, amnistía, los proyectos de textos sobre el ámbito militar, la declaración del estado de sitio, la declaración de guerra.

El **Parlamento** está formado por la Cámara de Representantes (325 diputados elegidos por sufragio universal directo para 5 años) y la Cámara de Consejeros (270 miembros elegidos por sufragio universal indirecto para 9 años). El Parlamento vota la ley; cualquier proyecto ha de ser examinado por ambas cámaras. Además comparte la iniciativa de las leyes con el Primer Ministro.

Los principales partidos políticos de Marruecos son:

- Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD): islamismo moderado, encabeza la coalición en el poder.
- Partido Istiqlal (PI): nacionalismo conservador
- Junta Nacional de Independientes (RNI): de centro, relativamente inclinado al social-liberalismo
- Partido de la Modernidad y la Autenticidad (PAM): modernista y orientado a las reformas, conformado por un consejero del Rey y por el anterior Ministro del Interior

¹ Marruecos: Política y economía. Export Entreprises SA. Enero de 2016. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/marruecos/politica-y-economia?&actualiser_id_banque=oui&id_banque=17&memoriser_choix=memoriser

- Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP): socialismo.
- Movimiento Popular (MP): de centro, dominada por portavoces bereberes (Tamazight) pero sin una agenda bereber definida.
- Unión Constitucional (UC): económicamente liberal, conservador en asuntos sociales
- Partido del Progreso y el Socialismo (PPS): socialista, antiguamente comunista.

1.2. Forma de gobierno

La Constitución promulgada en 2011 supone un avance importante hacia la monarquía parlamentaria. El Primer Ministro pasa a ser Jefe de Gobierno, y debe formar parte del partido más votado en las elecciones generales; se mantiene la posición del Rey como Comendador de los Creyentes, pero se limitan sus facultades normativas a las cuestiones religiosas².

1.3. Historia y Evolución Política³

En 788, alrededor de un siglo después de la conquista árabe del norte de África, una serie de dinastías musulmanas comenzó a gobernar en Marruecos. En el siglo 16, la monarquía Sa'adi, particularmente bajo Ahmad al-Mansur (1578-1603), repelió los invasores extranjeros e inauguró una edad de oro. La dinastía alauí, a la que pertenece la actual familia real marroquí, data del siglo 17. En 1860, España ocupaba el norte de Marruecos y marcó el comienzo de un medio siglo de rivalidad comercial entre las potencias europeas; en 1912, los franceses impusieron un protectorado sobre el país. Una prolongada lucha por la independencia con Francia terminó con éxito en 1956. La ciudad de Tánger y la mayoría de las posesiones españolas fueron puestas a disposición del nuevo país ese mismo año. El Sultan Mohammed V, abuelo del actual monarca, organizó el nuevo estado como monarquía constitucional y en 1957 asumió el título de rey. Desde 1976 la retirada de España de lo que hoy se llama el Sahara Occidental, Marruecos ha extendido su control de facto administrativo a aproximadamente el 80% de este territorio; Sin embargo, la ONU no reconoce a Marruecos como potencia administradora del Sahara Occidental. La ONU desde 1991 ha seguido de un alto el fuego entre Marruecos y el Frente Polisario - movimiento de liberación del Sahara Occidental - y conduce las negociaciones en curso sobre el estatus del territorio.

² Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Oficina de Información Diplomática. Octubre de 2016. Consultada el 18 de febrero de 2016. Más información: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Paginas/FichasPais.aspx>

³ The World Factbook. Morocco. CIA. Consultada el 18 de febrero de 2016. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>

El Rey Mohammed VI a principios de 2011 respondió a la propagación de las protestas pro-democracia en la región mediante la implementación de un programa de reforma que incluyó una nueva Constitución, aprobada por referéndum popular en julio de 2011, en las que algunos de los nuevos poderes se ampliaron al parlamento y al primer ministro pero la autoridad final queda en manos del monarca.

En noviembre de 2011, el Partido Justicia y Desarrollo - un partido islamista moderado - obtuvo el mayor número de escaños en las elecciones parlamentarias, convirtiéndose en el primer partido islamista para dirigir el Gobierno de Marruecos.



Parte 2: Situación de Derechos Humanos de: la Situación del Colectivo LGTB en Marruecos

2.1. Introducción

Marruecos, como mucho de los países situados en el medio este y norte de África, posee un sistema legal basado en la sharia y la ley islámica, y muchos de sus constituciones designan explícitamente el Islam como la religión del Estado. Tomando en cuenta las demás minorías religiosas como sunitas y chiitas, todas tienen en común la homofobia en sus prácticas religiosas⁴. Muchos inclusive alegan que esta situación se remonta a cuando muchos de los países africanos fueron antiguas colonias británicas, pues la ley victoriana heredada de Gran Bretaña asociaba la sodomía a la homosexualidad. Es por ello que en estos países los homosexuales son merecedores de penas de prisión⁵.

Durante 2014 hubo pocas mejoras tangibles en materia de derechos humanos en Marruecos y el Sáhara Occidental, tanto a nivel legal como en la práctica, según el informe de Human Rightst Watch⁶.

Las reformas legales prometidas con la entrada en vigor de la nueva Constitución de 2011 rara vez fueron promulgadas. Los tribunales encarcelaron a manifestantes y disidentes basándose en leyes represivas de la libertad de expresión y juicios injustos. A partir de julio de 2014, las autoridades prohibieron decenas de reuniones pacíficas privadas y públicas organizadas por diversas asociaciones marroquíes de derechos humanos, revirtiendo una tolerancia de muchos años de este tipo de reuniones. Las autoridades también denegaron el reconocimiento legal a grupos de derechos humanos tanto nuevos como establecidos. En el Sáhara Occidental, la policía prohibió todas las reuniones públicas consideradas hostiles al control de Marruecos sobre ese territorio disputado⁷.

⁴ Itaborahy, Lucas Paoli; Zhu, Jingshu: State-sponsored Homophobia - A world survey of laws: Criminalisation, protection and recognition of same-sex love (8th edition), 21 de Mayo 2013. ILGA. P.p 12-13. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: http://www.ecoi.net/file_upload/90_1369137119_ilga-state-sponsored-homophobia-2013.pdf

⁵ La homosexualidad en África, un persistente tabú. Crónicas y reportajes. Fundación Sur. 13 de junio de 2013. Consultado el 23 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.africafundacion.org/spip.php?article14700>

⁶ "Marruecos/Sáhara Occidental: Los retrocesos superan las reformas en derechos humanos". Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2015/01/29/marruecos/sahara-occidental-los-retrocesos-superan-las-reformas-en-derechos-humanos>

⁷ "Marruecos/Sáhara Occidental: Los retrocesos superan las reformas en derechos humanos". Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en:

Un proyecto de ley presentado en 2006 para regular el trabajo doméstico, que otras leyes laborales no protegen, aún no ha sido adoptado. Casos como el del rapero Othmane Atiq que pasó tres meses en la cárcel por “insultar a la policía” en sus canciones, entre otros cargos, y el de la activista Wafae Charaf que recibió una pena de prisión de dos años por presentar una denuncia de tortura que el tribunal consideró falsa y calumniosa, demuestra que muchas prácticas violatorias de derechos humanos siguen vigentes, tales como las establecidas en el código penal y del código de la prensa que contemplan penas de prisión para el discurso pacífico⁸.

El Consejo de Seguridad de la ONU renovó en abril el mandato de la fuerza de paz de la ONU en el Sáhara Occidental (MINURSO) sin ampliarlo para incluir el monitoreo de los derechos humanos, algo a lo que Marruecos se opone firmemente⁹.

Pena de Muerte

Los tribunales marroquíes siguen imponiendo la pena de muerte, pero las autoridades no han consumado ninguna ejecución desde principios de los años 90¹⁰.

Mujeres y Abusos Sexuales

Marruecos, con el islam como religión de Estado, determina a las mujeres como ciudadanas de segunda clase, siendo sometidas a los dictámenes o determinaciones de los hombres de su familia o esposos, donde la preservación de la virginidad es muy importante.

Recientemente ha habido progreso, ya que el Parlamento retiró el artículo 475 del Código Penal que permitía que algunos violadores eludieran ser enjuiciados cuando se casaban con su víctima¹¹. Pero el código conserva otras disposiciones discriminatorias,

<https://www.hrw.org/es/news/2015/01/29/marruecos/sahara-occidental-los-retrocesos-superan-las-reformas-en-derechos-humanos>

⁸ “Marruecos/Sáhara Occidental: Los retrocesos superan las reformas en derechos humanos”. Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2015/01/29/marruecos/sahara-occidental-los-retrocesos-superan-las-reformas-en-derechos-humanos>

⁹ “Informe Mundial 2015: Marruecos. Eventos de 2014”. Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268189>

¹⁰ “Informe Mundial 2015: Marruecos. Eventos de 2014”. Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268189>

¹¹ “Marruecos/Sáhara Occidental: Los retrocesos superan las reformas en derechos humanos”. Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en:

incluido el artículo 490, que tipifica como delito las relaciones sexuales consentidas entre personas no casadas, poniendo así a las víctimas de violación en riesgo de ser enjuiciadas si el violador acusado es absuelto¹².

Las mujeres y las niñas también pueden ser procesadas si se descubre que quedan embarazadas o tienen hijos fuera del matrimonio¹³.

Las reformas al código en 2004 elevaron la edad para contraer matrimonio de 15 a 18 años, sin embargo, los jueces rutinariamente permiten que las niñas se casen por debajo de esta edad. En septiembre de 2014, el Comité de los Derechos del Niño expresó su preocupación porque Marruecos no había adoptado una legislación que penalizara todas las formas de violencia doméstica, incluida la violación conyugal, aunque todo indica que la violencia contra las mujeres y las niñas en el hogar está generalizada¹⁴.

Trabajo Infantil

A pesar de las leyes que prohíben que menores de 15 años trabajen, se cree que miles de niños más jóvenes —sobre todo niñas— trabajan en el servicio doméstico. Según la ONU, organizaciones no gubernamentales y fuentes del Gobierno, el número de trabajadores infantiles del hogar ha disminuido en los últimos años, pero niñas de tan solo 8 años siguen trabajando en casas privadas hasta 12 horas al día por tan solo US\$11 al mes. En algunos casos, los empleadores golpearon y abusaron verbalmente de las niñas, les negaron una educación y una alimentación adecuada. En enero de 2014, un tribunal de Agadir condenó a una empleadora a 20 años de prisión por la violencia que causó la muerte de un trabajador doméstico infantil en su puesto de trabajo. En septiembre de 2014, el Comité de los Derechos del Niño expresó su preocupación porque el gobierno no había tomado medidas eficaces para impedir que los niños desempeñen tareas doméstica peligrosas¹⁵.

La ley laboral de Marruecos excluye a los trabajadores domésticos de sus protecciones, incluyendo un salario mínimo, límites a las horas de trabajo y un día de descanso semanal. En 2006, las autoridades presentaron un proyecto de ley para regular el

<https://www.hrw.org/es/news/2015/01/29/marruecos/sahara-occidental-los-retrocesos-superan-las-reformas-en-derechos-humanos>

¹² "Informe Mundial 2015: Marruecos. Eventos de 2014". Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268189>

¹³ "Marruecos y el Sáhara Occidental. Eventos de 2015". Human Rights Watch. Consultada el 15 de febrero de 2016. Más información en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285664>

¹⁴ "Informe Mundial 2015: Marruecos. Eventos de 2014". Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268189>

¹⁵ "Informe Mundial 2015: Marruecos. Eventos de 2014". Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268189>

trabajo doméstico y reforzar las prohibiciones existentes a los trabajadores domésticos de menos de 15 años. En el momento de escribirse este informe, el borrador había sido modificado pero no adoptado¹⁶.

VIH y Enfermedades de transmisión sexual

Ha habido en la actualidad avances en este tema. Las campañas de prevención del VIH / SIDA entre los hombres dedicadas a la prostitución en Marruecos comenzaron a principios de 1990. Una campaña regional de prevención del VIH / SIDA reunió a 20 activistas homosexuales aliados de Marruecos, Argelia, Túnez y el Líbano en 2003 en Casablanca y Rabat en 2006. Representantes de los principales organismos de prevención del VIH / SIDA, como la Serie de Campeonato (Marruecos), APCS (Argelia), ATL (Túnez), SIDC (Líbano) y Helem se reunieron para identificar las necesidades y el diseño de estrategias de los programas organizados por la Alianza Internacional contra el VIH / SIDA¹⁷.

Avances en Materia de Derechos Humanos¹⁸

Marruecos comenzó a implementar nuevas políticas de inmigración, concediendo permisos de residencia a migrantes reconocidas por la Agencia para los Refugiados de la ONU (ACNUR) y a otros inmigrantes que cumplieran estrictos criterios.

Otro avance positivo fue la enmienda al código de justicia militar que pondría fin a la jurisdicción de los tribunales militares sobre los civiles, la enmienda fue publicada este mes y pronto entrará en vigor. Sin embargo, civiles continúan siendo juzgados, además otros han sido sentenciados por tribunales militares en los últimos años, incluidos 22 saharauis condenados por el caso de los campamentos de protesta "Gdeim Izik" de 2013, están cumpliendo largas penas de prisión.

¹⁶ "Informe Mundial 2015: Marruecos. Eventos de 2014". Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268189>

¹⁷ Itaborahy, Lucas Paoli; Zhu, Jingshu: State-sponsored Homophobia - A world survey of laws: Criminalisation, protection and recognition of same-sex love (8th edition), 21 de Mayo 2013. ILGA. P.p 16. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: http://www.ecoi.net/file_upload/90_1369137119_ilga-state-sponsored-homophobia-2013.pdf

¹⁸ "Marruecos/Sáhara Occidental: Los retrocesos superan las reformas en derechos humanos". Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2015/01/29/marruecos/sahara-occidental-los-retrocesos-superan-las-reformas-en-derechos-humanos>

El poder judicial de Marruecos está todavía a la espera de la revisión instada por el rey Mohammed en un discurso de 2009. Los tribunales condenan a los acusados tras juicios injustos, basándose en declaraciones elaboradas por la policía ya que extrae confesiones por la fuerza o incluso las falsifica, estos casos no son investigados.

Marruecos cooperó con los mecanismos de derechos humanos de la ONU, acogiendo visitas del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en diciembre de 2013 y la entonces Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Navi Pillay, en mayo de 2014. En noviembre, Marruecos se adhirió al Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT, por sus siglas en inglés), que, de aplicarse, reforzaría las salvaguardias contra la tortura.

2.2 La Situación de Persecución Sexual en Marruecos

Marruecos durante mucho tiempo ha sido conocido por sus actitudes liberales y era un paraíso de vacaciones para los homosexuales europeos en el siglo 20. Sin embargo, este panorama ha cambiado con la radicalización del islamismo, y las primeras denuncias son de enero de 1997, cuando el diario “Washington Blade” informó que un marroquí de 28 años de edad, se le concedió asilo por parte de Estados Unidos, habiendo demostrado que huyó a causa de malos tratos causado por su propio padre y la amenaza de prisión por el gobierno marroquí por ser homosexual¹⁹.

El actual Código Penal Marroquí prevé penas de hasta tres años de cárcel para los homosexuales. Los actuales casos recientes y las prácticas legislativas han despertado reacciones en la comunidad internacional, por lo que organizaciones internacionales como Amnistía Internacional exigen revisión urgente de las leyes discriminatorias del país que penalizan la homosexualidad.²⁰

Los defensores de aquellos que son acusados y enjuiciados por prácticas homosexuales, suelen denunciar malos tratos por las autoridades y muchas de las confesiones son obtenidas bajo torturas y amenazas. En casos como el 2014, en el que dos de seis hombres fueron detenidos en abril y a condenados a penas de prisión por

¹⁹ «Morocco». Behind the mask (en inglés). Archivado desde el original el 22 de noviembre de 2015. Consultado el 13 de febrero de 2015. Más información ver: <http://web.archive.org/web/20100429214905/http://www.mask.org.za/index.php?page=morocco>

²⁰ “Morocco/ Western Sahara: Drop charges of homosexuality against six men and ensure their safety”. Amnesty International Press Release. 16 de enero de 2008. Información disponible en: <https://www.outrightinternational.org/content/morocco-updates-convictions-gay-men>

comportamiento homosexual, el tribunal no citó a testigos ni revisó otras pruebas, y todos los acusados negaron ante el tribunal que fueran homosexuales.²¹

El Gobierno Marroquí **reprime el derecho de asociación de las organizaciones de Derechos Humanos** en Marruecos. La represión de las actividades de celebración del día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia en 2015, se suman a la prohibición de diversas actividades a favor de los Derechos Humanos a lo largo de los últimos meses. Muchas asociaciones de defensa de derechos humanos en Marruecos, han visto canceladas por parte del Ministerio de Interior hasta un mínimo de 68 de sus actividades desde el mes de julio de 2014.²²

Lesbianas y Transexuales

No se ha podido encontrar ninguna información ni datos relevantes sobre la situación de lesbianas y transexuales en Marruecos. Según opiniones de activistas, el caso de los transexuales están aún “más estigmatizado”, por lo que no quieren dar la cara ni relatar sus testimonios²³.

2.3. ¿Cuál es el estatus legal y social del Colectivo LGTB en el país de origen?

Tratados (relevantes) ratificados por el país²⁴

| Descripción | Siglas | Fecha de firma | Fecha de ratificación, adhesión(a), de sucesión (b) |
|---|---------------|-----------------------|--|
| Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes | CAT | 08 ene 1986 | 21 jun 1993 |
| Protocolo Facultativo de la | CAT-OP | | 24 nov 2014 (a) |

²¹ Marruecos: las condenas por homosexualidad se mantienen. Escrito por Human Right Watch. 8 de julio de 2014. Consultado el 16 de febrero 2016. Más información: <http://africallgbt.org/index.php/es/item/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen>

²² Comunicado: NOVACT denuncia la criminalización de la comunidad LGBTI en Marruecos con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia Instituto Internacional para la Acción No Violenta. Consultado el día 16 de febrero de 2016. Más información en: <http://novact.org/2015/05/esp-comunicado-novact-denuncia-la-criminalizacion-de-la-comunidad-lgbti-en-marruecos-con-motivo-del-dia-internacional-contra-la-homofobia-y-la-transfobia/?lang=es>

²³ La webserie gay que arrasa en Marruecos. Elena González. 2 de marzo de 2015. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.vice.com/es/read/la-webserie-gay-que-arrasa-en-marruecos-987>

²⁴ Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=117&Lang=SP

| | | | |
|--|-------------|-------------|-----------------|
| Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes | | | |
| Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos | CCPR | 19 ene 1977 | 03 may 1979 |
| Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos destinado a abolir la pena de muerte | CCPR-OP2-DP | | |
| Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas | CED | 06 feb 2007 | 14 may 2013 |
| Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer | CEDAW | | 21 jun 1993 (a) |
| Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial | CERD | 18 sep 1967 | 18 dic 1970 |
| Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales | CESCR | 19 ene 1977 | 03 may 1979 |
| Convención Internacional sobre la protección de derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares | CMW | 15 ago 1991 | 21 jun 1993 |
| Convención sobre los Derechos del Niño | CRC | 26 ene 1990 | 21 jun 1993 |
| Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados | CRC-OP-AC | 08 sep 2000 | 22 may 2002 |
| Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la | CRC-OP-SC | 08 sep 2000 | 02 oct 2001 |

| | | | |
|--|------|-------------|-------------|
| pornografía | | | |
| Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad | CRPD | 30 mar 2007 | 08 abr 2009 |

Constitución

En 2014 se habló mucho de las reformas legales pero rara vez fueron promulgadas, a pesar del impulso que supuso la Constitución favorable a los derechos adoptada en 2011. *“Tres años después de que los marroquíes adoptaran una nueva y valerosa constitución, siguen esperando las reformas legales y de otro tipo necesarias para ponerla en práctica”*, dijo la directora para Medio Oriente y África del Norte de Human Rights Watch. *“Las reformas llevan tiempo, pero también requieren de voluntad política, y eso es algo que ha faltado”*²⁵.

La constitución de 2011 de Marruecos, en su preámbulo, recoge que Marruecos "se compromete a prohibir y combatir toda discriminación hacia cualquiera, por motivos de género, color, creencias, cultura, origen religioso o social, idioma, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal"²⁶.

Sistema legal Sanciones previstas

El actual Código Penal Marroquí, en los artículos 489 y 490, penaliza las relaciones sexuales fuera del matrimonio y establece penas de hasta tres años de prisión y multas adicionales de 120 a 1000 dirhams²⁷ para las personas que cometen *"actos lascivos o antinaturales con un individuo del mismo sexo"*²⁸.

²⁵ "Marruecos/Sáhara Occidental: Los retrocesos superan las reformas en derechos humanos". Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2015/01/29/marruecos/sahara-occidental-los-retrocesos-superan-las-reformas-en-derechos-humanos>

²⁶ Marruecos: las condenas por homosexualidad se mantienen. Escrito por Human Right Watch. 8 de julio de 2014. Consultado el 16 de febrero 2016. Más información: <http://africagbt.org/index.php/es/item/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen>

²⁷ «Morocco». Behind the mask (en inglés). Archivado desde el original el 22 de noviembre de 2015. Consultado el 13 de febrero de 2016. Más información ver: <http://web.archive.org/web/20100429214905/http://www.mask.org.za/index.php?page=morocco>

²⁸ "Morocco: Protect Rights to Privacy and Fair Trial". Human Rights Watch (en inglés). 25 de febrero de 2008. Consultado el 13 de febrero de 2016. Más información ver: <https://www.hrw.org/news/2008/02/25/morocco-protect-rights-privacy-and-fair-trial>

La actual propuesta de reforma del Código Penal, presentado por el Ministerio de Justicia, endurece la criminalización contra la comunidad LGTBIQ en Marruecos y aumenta las multas hasta un máximo de 20.000 dirhams²⁹.

En las observaciones finales de su informe periódico del país en octubre, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU urgió a Marruecos a “derogar sin demora” el artículo 489³⁰.

El artículo 504 del código penal establece crímenes "morales", y es aplicado en muchos casos relacionados con prácticas homosexuales³¹.

¿Estas leyes son aplicadas efectivamente?

Existe una política de persecución contra la comunidad LGTB. De acuerdo a la información recabada por el “Observatorio contra la criminalización de la comunidad LGTBIQ en Marruecos”, durante los últimos seis meses se han cometido un mínimo de 9 arrestos por motivos de orientación sexual en Marruecos³². Las condenas de estos casos se basaron en confesiones que los acusados repudiaron en la corte.

Así, en 2014, dos de seis hombres fueron detenidos en abril y a condenados a penas de prisión por comportamiento homosexual³³. Además los acusaron por incitación a la prostitución y embriaguez pública o conducción bajo la influencia del alcohol. El Tribunal sentenció a uno de ellos a tres años de prisión, a otro a dos años y medio y a los otros cuatro a sentencias más cortas. El tribunal también exilió de la región a algunos de ellos. En su resolución del 2 de julio, el tribunal de apelaciones redujo la

²⁹ Comunicado: NOVACT denuncia la criminalización de la comunidad LGBTI en Marruecos con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia Instituto Internacional para la Acción No Violenta. Consultado el día 16 de febrero de 2016. Más información en: <http://novact.org/2015/05/esp-comunicado-novact-denuncia-la-criminalizacion-de-la-comunidad-lgbti-en-marruecos-con-motivo-del-dia-internacional-contr-la-homofobia-y-la-transfobia/?lang=es>

³¹ Marruecos: las condenas por homosexualidad se mantienen. Escrito por Human Right Watch. 8 de julio de 2014. Consultado el 16 de febrero 2016. Más información: <http://africallgbt.org/index.php/es/item/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen>

³² Comunicado: NOVACT denuncia la criminalización de la comunidad LGBTI en Marruecos con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia Instituto Internacional para la Acción No Violenta. Consultado el día 16 de febrero de 2016. Más información en: <http://novact.org/2015/05/esp-comunicado-novact-denuncia-la-criminalizacion-de-la-comunidad-lgbti-en-marruecos-con-motivo-del-dia-internacional-contr-la-homofobia-y-la-transfobia/?lang=es>

³³ “Informe Mundial 2015: Marruecos. Eventos de 2014”. Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268189>

condena de dos de los acusados, anulando la condena de los otros y canceló las órdenes de exilio³⁴.

En mayo de 2014, un tribunal de primera instancia condenó a tres hombres de Taourirt a tres años de prisión por homosexualidad, una sentencia que el Tribunal de Apelaciones de Oujda redujo en julio a unos meses³⁵.

El 2 de octubre de 2014, un tribunal condenó a un turista británico y un amigo íntimo de Marruecos a cuatro meses de prisión por homosexualidad. Después de pasar tres semanas en la cárcel, los dos hombres fueron puestos en libertad pendiente de apelación³⁶.

Después de un ataque violento contra homosexuales en la calle Fez, el 29 de junio de 2014, un tribunal condenó a prisión a dos hombres por su participación en el incidente, a pesar de que el ministro de Justicia emitiera comentarios homófobos³⁷.

Un tribunal de apelaciones de Hoceima confirmó el 30 de diciembre de 2014 una condena de una corte de primera instancia de dos hombres por homosexualidad: a uno lo sentenció a seis meses de prisión y al otro, que también fue declarado culpable de un cargo de intento de soborno, a 12 meses de cárcel³⁸.

En 2015, dos hombres identificados por sus nombres como Lahcen and Mohsine, fueron apresados por la policía marroquí mientras se hacían fotos en una plaza pública, y durante el juicio celebrado en junio, uno de los culpables admitió haber mantenido actos sexuales con personas del mismo sexo. Según la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (IGLHRC), las fuerzas públicas amenazan con la aplicación del código penal para sancionar prácticas homosexuales. En casos como estos, las confesiones son obtenidas bajo torturas, además de que las fotografías fueron publicadas en los medios, y fue hecha pública su identidad, violando

³⁴ Marruecos: las condenas por homosexualidad se mantienen. Escrito por Human Right Watch. 8 de julio de 2014. Consultado el 16 de febrero 2016. Más información: <http://africallgbt.org/index.php/es/item/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen>

³⁵ "Marruecos y el Sáhara Occidental. Eventos de 2015". Human Rights Watch. Consultado el 15 de febrero de 2016. Más información en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285664>

³⁶ "Informe Mundial 2015: Marruecos. Eventos de 2014". Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268189>

³⁷ "Marruecos y el Sáhara Occidental. Eventos de 2015". Human Rights Watch. Consultado el 15 de febrero de 2016. Más información en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285664>

³⁸ "Marruecos y el Sáhara Occidental. Eventos de 2015". Human Rights Watch. Consultado el 15 de febrero de 2016. Más información en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285664>

el derecho a la privacidad de estas personas. Los abogados defensores alegaron torturas a las víctimas durante los interrogatorios y solicitaron pruebas médicas³⁹.

2.4 ¿Cómo considera la sociedad al colectivo LGTB en Marruecos, a pesar de las leyes?

En general el Colectivo LGBT en Marruecos presenta un gran rechazo y discriminación. A pesar de que la homosexualidad es ilegal, generalmente es tolerada en áreas turísticas, sin embargo, existen casos como el mencionado en el capítulo anterior, en donde turistas han sido condenados igualmente por actos homosexuales⁴⁰.

Después del ataque a homosexuales el 29 de junio de 2014, el ministro de Justicia Moustapha Ramid hizo comentarios homófobos, como instar a los homosexuales a abstenerse de “provocar” a la sociedad⁴¹.

Durante los actos de celebración del día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia en Marruecos, el 17 de Mayo de 2015, la policía impidió la celebración de un acto en la Plaza Cervantes de Rabat. La policía marroquí arrestó a dos personas y las mantuvo retenidas durante varias horas. Numerosas personas también han declarado que fueron víctimas de violencia policial y ha habido un mínimo de dos heridos leves. Los arrestos de ayer suponen una importante escalada en la criminalización de la comunidad LGBT y la represión de las autoridades marroquíes contra las organizaciones de derechos humanos⁴².

Estas políticas anti-LGBT en el país han afectado inclusive a la industria del turismo, así, en 2012 un crucero gay fue denegado el permiso para atracar en Casablanca⁴³.

³⁹ The International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC) today called on Moroccan authorities to immediately release two men on trial for alleged homosexual acts. For Immediate Release. Publicada el 18 de junio de 2015. Consultada el 15 de febrero de 2016. Más información en: <https://www.outrightinternational.org/content/international-gay-and-lesbian-human-rights-commission-calls-morocco-stop-persecuting>

⁴⁰ “Freedom in The World 2015”. Morocco. The House of Freedom. Consultada el 15 de febrero de 2016. Más información disponible en: The Moroccan LGBT (lesbian, gay, bisexual, and transgender) community faces harsh discrimination. Homosexuality is illegal, though it is generally tolerated in tourist areas.

⁴¹ “Marruecos y el Sáhara Occidental. Eventos de 2015”. Human Rights Watch. Consultada el 15 de febrero de 2016. Más información en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285664>

⁴² Comunicado: NOVACT denuncia la criminalización de la comunidad LGBTI en Marruecos con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia Instituto Internacional para la Acción No Violenta. Consultado el día 16 de febrero de 2016. Más información en: <http://novact.org/2015/05/esp-comunicado-novact-denuncia-la-criminalizacion-de-la-comunidad-lgbti-en-marruecos-con-motivo-del-dia-internacional-contra-la-homofobia-y-la-transfobia/?lang=es>

⁴³ Report: The State of Human Rights for LGBT People in Africa. July 2014. Human Rights Campaign Foundation and Human Rights First. All Rights Reserved. Consultado el 17 de febrero de 2016. Disponible en: hrc.org/foundation and humanrightsfirst.org

Sin embargo, cada vez surgen más movimientos para promover el respeto por los derechos del colectivo LGBT. Así en 2012, surgió un movimiento en el país denominado "Love for All", según el cual se publicaron fotos que promovieran al colectivo LGBT en todo el país. También existen blogs y periódicos digitales dirigidos a los homosexuales, como el "Aswat"⁴⁴.

Este periódico ha dado paso a una webserie que está publicada en youtube que cuenta la vida del activista LGTB Marwan Bensaïd, titulada "Kaynin", que en dariya -el dialecto árabe que se habla en Marruecos- significa "Existimos". En este se relata lo duro que es para un homosexual vivir en Marruecos, y todos los episodios de violencia que vivió el activista desde su infancia, según él, los más dolorosos: los provocados por su familia, como la golpiza que le dio su hermano⁴⁵.

Según un sondeo reciente, el 83% de los marroquíes no son nada tolerantes con la homosexualidad, como prueban algunos de los comentarios de la gente sobre la webserie en youtube: "Estáis enfermos", "Es haram" (pecado) o "Que lo hagan, pero en su casa" son los más habituales⁴⁶.

⁴⁴ Itaborahy, Lucas Paoli; Zhu, Jingshu: State-sponsored Homophobia - A world survey of laws: Criminalisation, protection and recognition of same-sex love (8th edition), 21 de Mayo 2013. ILGA. P.p 19. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: http://www.ecoi.net/file_upload/90_1369137119_ilga-state-sponsored-homophobia-2013.pdf

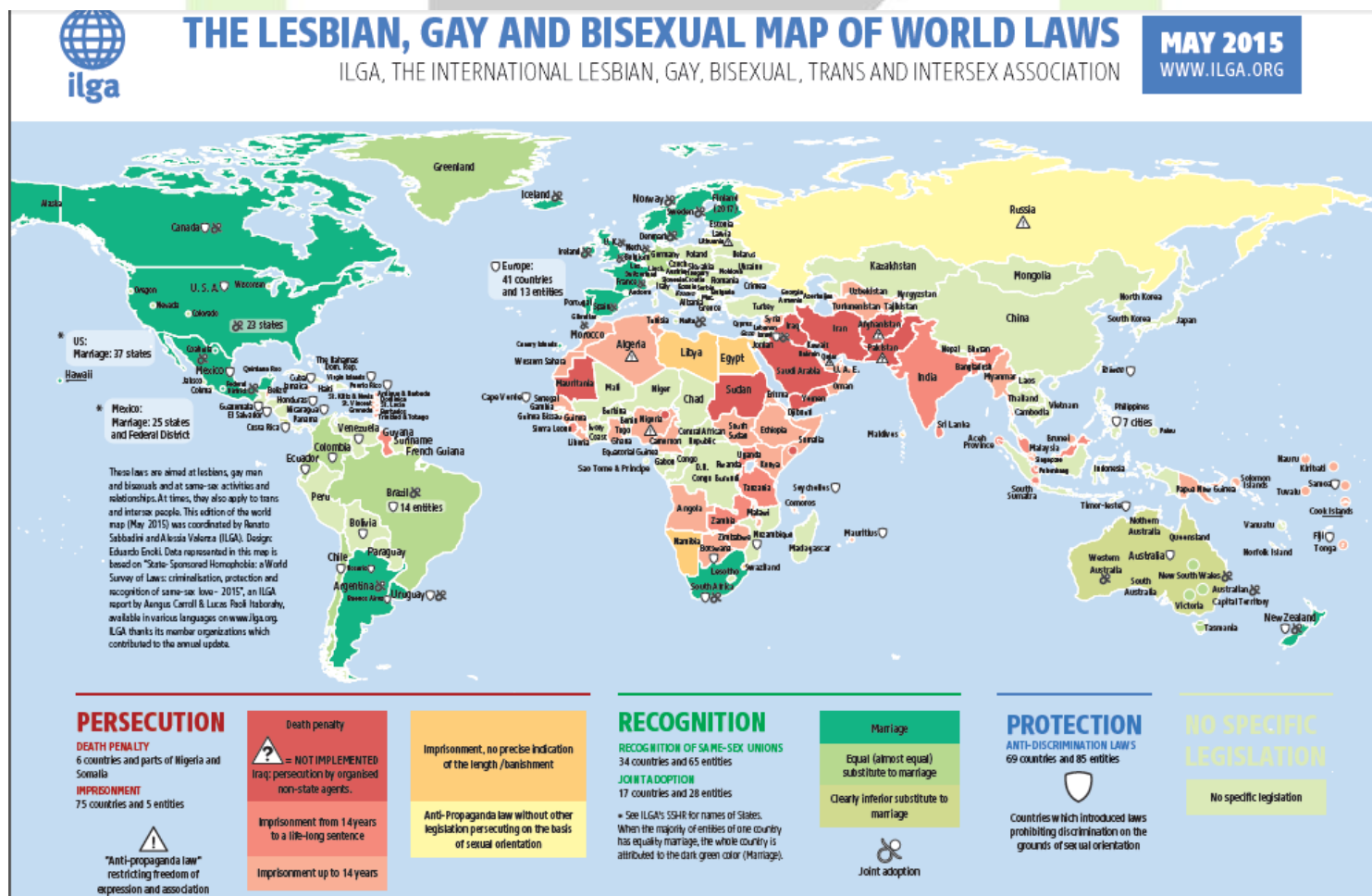
⁴⁵ La webserie gay que arrasa en Marruecos. Elena González. 2 de marzo de 2015. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.vice.com/es/read/la-webserie-gay-que-arrasa-en-marruecos-987>

⁴⁶ La webserie gay que arrasa en Marruecos. Elena González. 2 de marzo de 2015. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.vice.com/es/read/la-webserie-gay-que-arrasa-en-marruecos-987>

3. Anexos

Anexo 1

De acuerdo con el siguiente cuadro sobre la legalidad entre las relaciones del mismo sexo, podemos ver en qué manera la ley marroquí prohíbe la homosexualidad, y la severidad de las sanciones impuestas:



4. Bibliografía

- Marruecos: Política y economía. Export Entreprises SA. Enero de 2016. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/marruecos/politica-y-economia?&actualiser_id_banque=oui&id_banque=17&memoriser_choix=memoriser
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Oficina de Información Diplomática. Octubre de 2016. Consultada el 18 de febrero de 2016. Más información: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Paginas/FichasPais.aspx>
- The World Factbook. Morocco. CIA. Consultada el 18 de febrero de 2016. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>
- Itaborahy, Lucas Paoli; Zhu, Jingshu: State-sponsored Homophobia - A world survey of laws: Criminalisation, protection and recognition of same-sex love (8th edition), 21 de Mayo 2013. ILGA. P.p 12-13. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: http://www.ecoi.net/file_upload/90_1369137119_ilga-state-sponsored-homophobia-2013.pdf
- La homosexualidad en África, un persistente tabú. Crónicas y reportajes. Fundación Sur. 13 de junio de 2013. Consultado el 23 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.africafundacion.org/spip.php?article14700>
- “Marruecos/Sáhara Occidental: Los retrocesos superan las reformas en derechos humanos”. Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2015/01/29/marruecos/sahara-occidental-los-retrocesos-superan-las-reformas-en-derechos-humanos>

- “Marruecos/Sáhara Occidental: Los retrocesos superan las reformas en derechos humanos”. Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2015/01/29/marruecos/sahara-occidental-los-retrocesos-superan-las-reformas-en-derechos-humanos>
- “Informe Mundial 2015: Marruecos. Eventos de 2014”. Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268189>
- “Marruecos y el Sáhara Occidental. Eventos de 2015”. Human Rights Watch. Consultada el 15 de febrero de 2016. Más información en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285664>
- «Morocco». Behind the mask (en inglés). Archivado desde el original el 22 de noviembre de 2015. Consultado el 13 de febrero de 2015. Más información ver: <http://web.archive.org/web/20100429214905/http://www.mask.org.za/index.php?page=morocco>
- “Morocco/ Western Sahara: Drop charges of homosexuality against six men and ensure their safety”. Amnesty International Press Release. 16 de enero de 2008. Información disponible en: <https://www.outrightinternational.org/content/morocco-updates-convictions-gay-men>
- Marruecos: las condenas por homosexualidad se mantienen. Escrito por Human Right Watch. 8 de julio de 2014. Consultado el 16 de febrero 2016. Más información: <http://africalgbt.org/index.php/es/item/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen>
- Comunicado: NOVACT denuncia la criminalización de la comunidad LGBTI en Marruecos con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia Instituto Internacional para la Acción No Violenta. Consultado el día 16 de febrero de 2016. Más información en: <http://novact.org/2015/05/esp-comunicado-novact-denuncia-la-criminalizacion-de-la-comunidad-lgbti-en-marruecos-con-motivo-del-dia-internacional-contr-la-homofobia-y-la-transfobia/?lang=es>

- La webserie gay que arrasa en Marruecos. Elena González. 2 de marzo de 2015. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.vice.com/es/read/la-webserie-gay-que-arrasa-en-marruecos-987>
- Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=117&Lang=SP
- “Marruecos/Sáhara Occidental: Los retrocesos superan las reformas en derechos humanos”. Human Rights Watch. Consultado el 14 de febrero de 2016. Información disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2015/01/29/marruecos/sahara-occidental-los-retrocesos-superan-las-reformas-en-derechos-humanos>
- Marruecos: las condenas por homosexualidad se mantienen. Escrito por Human Rights Watch. 8 de julio de 2014. Consultado el 16 de febrero 2016. Más información: <http://africagbt.org/index.php/es/item/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen/212-marruecos-las-condenas-se-mantienen>
- The International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC) today called on Moroccan authorities to immediately release two men on trial for alleged homosexual acts. For Immediate Release. Publicada el 18 de junio de 2015. Consultada el 15 de febrero de 2016. Más información en: <https://www.outrightinternational.org/content/international-gay-and-lesbian-human-rights-commission-calls-morocco-stop-persecuting>
- “Freedom in The World 2015”. Morocco. The House of Freedom. Consultada el 15 de febrero de 2016. Más información disponible en: The Moroccan LGBT (lesbian, gay, bisexual, and transgender) community faces harsh discrimination. Homosexuality is illegal, though it is generally tolerated in tourist areas.
- Report: The State of Human Rights for LGBT People in Africa. July 2014. Human Rights Campaign Foundation and Human Rights First. All Rights Reserved. Consultado el 17 de febrero de 2016. Disponible en: hrc.org/foundation and humanrightsfirst.org
- La webserie gay que arrasa en Marruecos. Elena González. 2 de marzo de 2015. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.vice.com/es/read/la-webserie-gay-que-arrasa-en-marruecos-987>

(R)

(R)